

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**38958** *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Objeto: Servicio de conservación de caminos rurales en el término municipal de Roquetas de Mar. Expediente: 1/15. BIS.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
  - c) Número de expediente: 1/15. BIS.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de conservación de caminos rurales en el término municipal de Roquetas de Mar.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90710000 (Gestión medioambiental), 90720000 (Protección del medio ambiente) y 90910000 (Servicios de limpieza).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, DOUE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 4 de febrero de 2016, DOUE: 12 de enero de 2016 y DOUE: 23 de marzo de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.272.727,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 318.181,82 euros. Importe total: 385.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de abril de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de mayo de 2016.
  - c) Contratista: BOREALBLUE CONTROL Y SERVICIOS S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 303.000,00 euros. Importe total: 366.630,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La adjudicación del contrato recae en la mercantil BOREALBLUE CONTROL Y SERVICIOS, S.L., por ser la oferta mejor valorada en su conjunto según los criterios de adjudicación exigidos en los pliegos y por cumplimentar los trámites necesarios para la misma.

Roquetas de Mar, 16 de agosto de 2016.- Alcalde-Presidente.

ID: A160059612-1